

# ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

“LGBTI+” es la sigla que hace referencia a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y transgénero e intersexuales. El signo “+” se deja como expresión de la imposibilidad de cerrar y delimitar las identidades sexuales y de género e incluye a identidades queer, asexuales y otras.



Política de igualdad de género y  
no discriminación del Poder  
Judicial de Chile

El sistema internacional de derechos humanos funciona sobre la premisa básica de la igualdad entre todas las personas, pero lamentablemente las personas LGBTI+ continúan siendo sujetas a discriminación, violencia, persecución y otros abusos.

La Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial tiene como propósito promover la incorporación de la igualdad de género y la no discriminación en la atención de usuarios y usuarias, en el ejercicio de la labor jurisdiccional y en el establecimiento de relaciones igualitarias entre quienes integran este Poder del Estado.

# ¿QUÉ ENTENDEMOS POR...?

## Sexo

es el conjunto de características físicas y biológicas que distinguen a hombres y mujeres.



## Género

son los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad en una época determinada considera propios de cada sexo.



## Identidad de género

se refiere a la experiencia de género innata, profundamente interna e individual de una persona, que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo asignado al nacer.



## Orientación Sexual

se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con



## Roles de Género

son las tareas o actividades que se espera desempeñe una persona por el sexo al que pertenece.

## Estereotipos de género

son generalizaciones preconcebidas a partir de determinadas características culturales asociadas a los géneros, sobre cómo es y cómo debe comportarse un hombre y una mujer.

## Expresión de género

es la forma en que manifestamos nuestro género mediante nuestro comportamiento y nuestra apariencia. La expresión de género puede ser masculina, femenina, andrógina o cualquier combinación de las tres.



## Persona no binaria

cuya identidad de género está fuera de las categorías de hombre o mujer (sistema binario)



## Persona Trans

su identidad de género no corresponde con el sexo asignado al nacer. Las personas trans construyen su identidad independientemente de tratamiento médico o intervenciones quirúrgicas.



## Persona cisgénero

su identidad de género concuerda con el género asignado al nacer



## Intersex

es un término genérico utilizado para describir una gran diversidad de variaciones corporales naturales. Se refiere a situaciones en las que la anatomía sexual de la persona no se ajusta físicamente a los estándares culturalmente definidos para el cuerpo femenino o masculino.



Revise más conceptos básicos desarrollados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

# Estudio "Acceso a la justicia de las personas LGBTIQ+"

Identificó diversos aspectos en donde el Poder Judicial puede mejorar su gestión y la coordinación con otras instituciones del sistema de justicia para garantizar un efectivo acceso a la justicia a las personas LGBTIQ+.



Hay problemas estructurales:



discriminación en la sociedad de forma global



falta de capacitación en las personas operadoras de justicia (la que no es obligatoria)



falta de normativa aplicable a la protección de las personas LGBTIQ+.



Las personas LGBTIQ+ acusan falta de receptividad de su situación en tribunales.



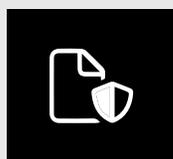
El Poder Judicial se percibe a sí mismo como "neutral", pero ello se manifiesta como la ausencia de reconocimiento a las especificidades propias de las personas LGBTIQ+ y a la diversidad reconocida en la sigla.



Existen situaciones de discriminación específicas hacia las personas LGBTIQ+, las que además intersectan con otras discriminaciones, como las de clase.

## Recomendaciones

Hay que registrar información sobre las personas LGBTIQ+ que son usuarias del Poder Judicial, bajo estándares internacionales de confidencialidad.



Es necesario fomentar y desarrollar una cultura de derechos, sensibilizando a través de:



Capacitaciones



Medidas de gestión



Protocolos de atención



Más información acerca del Estudio "Acceso a la justicia de las personas LGTBIQ+"

# NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA



Contra homofobia, lesbofobia,  
bifobia y transfobia |  
Estándares Internacionales



Publicación Academia Judicial  
Igualdad y no discriminación  
de género: normativa  
internacional



Jurisprudencia relevante  
para los derechos de las  
personas trans



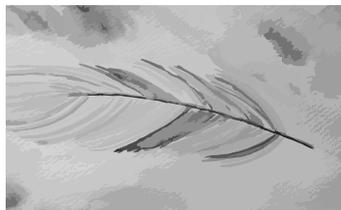
Repositorio de  
sentencias con  
perspectiva de género

# HERRAMIENTAS



## Cuaderno de buenas prácticas

Sepa cómo fallar con perspectiva de género, dando una interpretación y aplicación integral, compleja y diferenciada del derecho vulnerado o en litigio.



## Manual para el uso del lenguaje inclusivo no sexista en el Poder Judicial de Chile

¡No discrimine con el uso del lenguaje!  
Para ello este manual propone una discusión conceptual sobre lenguaje no sexista desde la perspectiva de género y en línea con las normas gramaticales.

